



Universidad Popular
"Pelayo Moreno"

EXMO. AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE

C/. Doctor Marañón, 3 - 06810 CALAMONTE - Telf.: 924 32 36 00 - Fax: 924 32 38 26

Expediente: 692/2022 – Provisión Plazas (Oferta Ordinaria) – Monitor/a TENIS DE MESA

Lista Provisional de Personas Aprobadas, en el Concurso-Oposición para la provisión de
1 MONITOR/A DE TENIS DE MESA A JORNADA PARCIAL DEL 15% (6 HORAS SEMANALES),
Como Personal Laboral Fijo Discontinuo de la Universidad Popular "Pelayo Moreno"
Sección de Entidad de Actividad Físico-Deportiva "U.P. CALAMONTE"
(Organismo Autónomo Dependiente del Ayuntamiento de Calamonte)

Finalizada la calificación del concurso-oposición, para la provisión de una plaza de trabajador/a fijo discontinuo en la modalidad de **MONITOR/A de TENIS DE MESA**, a jornada parcial del 15% (6 horas semanales), de la Sección de la Entidad de Actividad Físico-Deportiva de la Universidad Popular "Pelayo Moreno" de Calamonte, para prestar servicio como monitores deportivos de diversos cursos y actividades que se ofertan en su programación anual y que queda establecida anualmente mediante aprobación de la misma por parte de la Junta Rectora de la Universidad Popular "Pelayo Moreno", incluida en la oferta de empleo aprobada por Resolución de Alcaldía, de 7 de julio de 2022 (D.O.E. nº 137, de 18 de julio de 2022), en cumplimiento de las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medida urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante convocatoria y bases aprobadas por Resolución de Alcaldía, de 23 de marzo de 2023, de la Universidad Popular "Pelayo Moreno" (Organismo Autónomo administrativo del Ayuntamiento de Calamonte), publicadas en el B.O.P. nº 60 (Anuncio 150/2023) de miércoles, 29 de marzo de 2023, se procede a publicar el listado provisional de aspirantes aprobados, por orden de puntuación, con las puntuaciones obtenidas tanto en la Fase de Oposición como en la Fase de Concurso:

LISTA DE PERSONAS APROBADAS

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
1º	***266W	GARCÍA PEÑATO, JUAN MANUEL	9	5	14

Se aprueba establecer un periodo de 5 DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para la presentación de alegaciones a estos resultados, ante el Tribunal Calificador.

En cumplimiento de la base decimosegunda, el Tribunal acuerda elevar a definitiva la presente lista, en el caso de que, durante el plazo de 5 días no se haya presentado ninguna alegación. Elevando, en su caso, a la Alcaldía, esta relación para que proceda a la contratación del primer aspirante que ha obtenido mayor puntuación.

En Calamonte, a 23 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
Fdo.: Fco. Javier Amador Luna

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
Fdo.: Luis Miguel Cartolano Chaves

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

